



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 - 2024

**COLEGIO EVANGÉLICO
EJÉRCITO DE SALVACIÓN**

EDUCANDO CON EL AMOR DE CRISTO

 Anibal Pinto 2121, Calama

 552357800 - 552357801

 info@colegioejercitodesalvacion.cl



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2024

Colegio Evangélico Ejército de Salvación – Calama

Equipo de trabajo: COLEGIO

- Mayora Sra. **Sabrina Paredes Oliva**
- Capitán Sr. **José Solórzano Morante**
- Directora Srta. **Sonia Pintado R.**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN

- Sr. **Octavio Astroza H.** (Diseño Escenario Económico)
 - Sr. **Carlos Tesorieri H.** (Normativa e institucionalidad)
 - Srta. **Luzmaría Coo T.** (Informática Educativa)
 - Sr. **Carlos Astroza H.** (Diseño PEI y Plan de Gestión Directiva)
 - Sr. **Juan Villaroel F.** (Liderazgo Institucional)
-

INDICE

ÁMBITO LIDERAZGO DIRECTIVO

PDA.A1. ADMINISTRAR EL CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN EDUCACIONAL	04
LDT.A1.1. ANÁLISIS FODA	
LDT.A1.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PEI	
LDT.A1.6. PARTICIPACIÓN DEL IDIARIO SALVACIONISTA	
PDA.A2. INFORMACIÓN PARA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS EDUCATIVOS	06
LDT.A2.1. SISTEMA DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS	
LDT.A2.2. SISTEMAS DE DESEMPEÑO	
PDA.A3. PEI, HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	07
LDT.A3.1. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	
PDA.A4. UNIDAD DE INFORMÁTICA EDUCATIVA	07
LDT.A4.1. LA UNIDAD DE INFORMÁTICA EDUCATIVA	
PDA.A5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN	08
LDT.A5.3. DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD SANA	
PDA.A6. CALIDAD DEL SERVICIO EDUCACIONAL	09
LDT.A6.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SACGE	
Anexo1	10

ÁMBITO GESTIÓN CURRICULAR

PDA.B1. MARCO CURRICULAR Y DE LA BUENA ENSEÑANZA, MECANISMOS DE EVALUACIÓN	13
LDT.B1.1. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)	
LDT.B1.2. ESTÁNDAR PARA ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	
PDA.B2. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN AULA	14
LDT.B2.1. MODELO PEDAGÓGICO	
LDT.B2.5. INGLES COMUNICACIONAL EN 4TO EGB	
PDA.B3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA	15
LDT.B3.1. CALIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA	
LDT.B3.4. ALUMNOS Y APODERADOS PERCIBEN DEMANDA DE APRENDIZAJES ESPERADOS	
PDA.B4. PROGRAMA DE APOYO A PROCESOS DE APRENDIZAJE	16
LDT.B4.1. INFORMACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE A APODERADOS	
LDT.B4.3. PROGRAMA DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	
PDA.B5. PLAN DE ACERCAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO PARA PADRES Y APODERADOS	17
LDT.B5.1. PLAN DE COLABORACIÓN DE APODERADOS	
LDT.B5.4. ENTREGAR FORMACIÓN VALORICA A LOS APODERADOS	
Anexo1	18

ÁMBITO GESTIÓN DE RECURSOS

PDA.C1. PROGRAMA CERTIFICACIÓN IC DL	20
LDT.C1.1. CERTIFICACIÓN IC DL (INTERNATIONAL COMPUTER DRIVING LICENCE)	
PDA.C2. GESTIÓN DE RECURSOS PAO Y RESULTADOS DE APRENDIZA DEL PEI	21
LDT.C2.1. CONTROL DE LAS METAS Y LOGROS INSTITUCIONALES	
LDT.C2.2. NIVEL DE LOGRO PAO JEFATURAS Y ÁREAS TÉCNICAS	
PDA.C3. PLAN DE OBTENCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES	23
LDT.C3.1. DIFUSIÓN RESULTADOS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO	
LDT.C3.2. SENSIBILIZACIÓN POTENCIALES SOCIOS Y COLABORADORES EL PROYECTO EDUCATIVO	
PDA.C4. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL PARA AUMENTAR LA EFECTIVIDAD	24
LDT.C4.1. RETROALIMENTAR EL DESEMPEÑO	
LDT.C4.2. PERFECCIONAMIENTO A TODOS LOS ESTAMENTOS	
PDA.C5. ADMINISTRACIÓN DE RRHH	25
LDT.C5.1. SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL	
Anexo1	27

ÁMBITO CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA

PDA.D1. VALORES, CLIMA ORGANIZACIONAL Y METAS INSTITUCIONALES	29
LDT.D1.1. PERFILES INSTITUCIONALES	
LDT.D1.2. POLÍTICA DE DESEMPEÑO Y OPORTUNIDADES DE JERARQUÍA PROFESIONAL	
LDT.D1.3. DESARROLLO ACTOS DEVOCIONALES Y HORAS DE GOZO	
PDA.D2. PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE LA OE, ESTUDIANTES Y APODERADOS	31
LDT.D2.4. PLAN DE CONSEJERIA Y AYUDA ESPIRITUAL	
LDT.D2.5. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES E HITOS DE ACCIÓN CRISTIANA	
PDA.D3. PROGRAMA ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL ENTORNO	32
LDT.D3.1. ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL ENTORNO COMUNITARIO Y VECINAL	
PDA.D4. PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DEL PEI A PARTIR DE LAS REDES DE APOYO	33
LDT.D4.1. PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL	
LDT.D4.2. PROGRAMA DE MONITORES ORIENTACIÓN JUVENIL	
PDA.D5. PLAN DE CUENTA PÚBLICA	33
LDT.D5.2. CUENTA PÚBLICA	
Anexo1	35

AMBITO A: LIDERAZGO DIRECTIVO

Objetivo del ámbito:

- Velar por el desarrollo personal y profesional del equipo directivo, orientado a coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa que conduce.

El desarrollo personal y profesional del equipo directivo, y coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa que este conduce, son los aspectos esenciales del Plan de Gestión Directiva. Para ello, el presente Ámbito, se centra en desarrollar y trabajar Planes de Acción relacionados con: **Administrar el cambio en la organización educacional**; Disponer de **información para consecución de resultados educativos**; Enfrentar **el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como una herramienta de participación de actores de la comunidad educativa**; Entregar los lineamientos para la **puesta en marcha de una Unidad de Informática Educativa**; **Desarrollar y mantener un Programa de Prevención en el contexto de la formación escolar provisto por el Proyecto Educativo** y, disponer de **indicadores de la Calidad del servicio educacional que se entrega en la institución.**

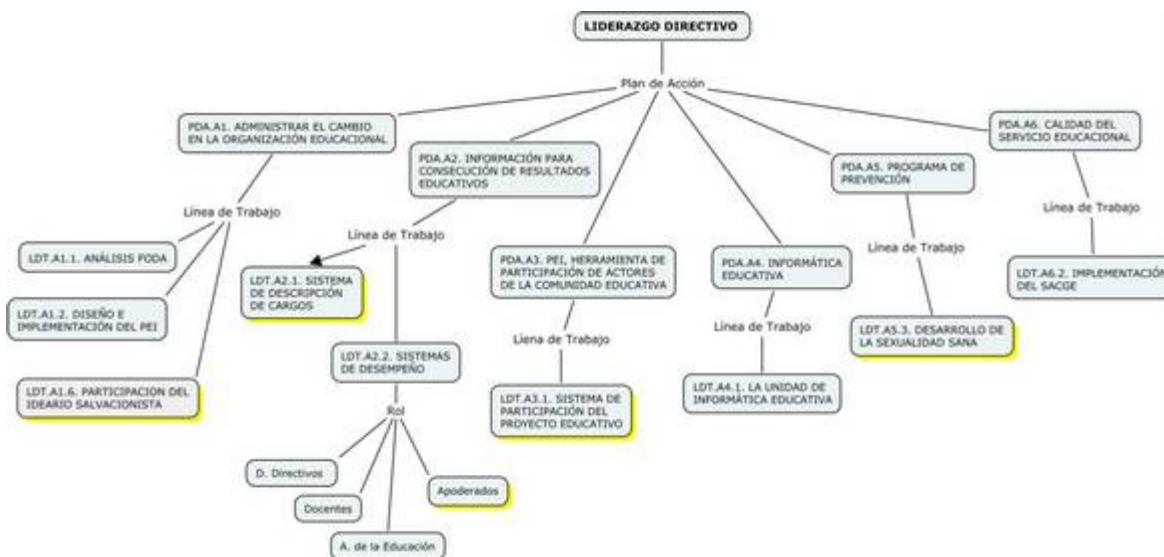


Fig.1: Ámbito: Liderazgo Directivo. Planes de Acción (PDA). Líneas de Trabajo (LDT) [versión reducida].

PDA.A1. ADMINISTRAR EL CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN EDUCACIONAL

El presente Plan de Acción, se centra en las siguientes cinco Líneas de Trabajo (LDT), para la administración del cambio organizacional: **Análisis FODA; Diseño e implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI); Ejes Maestros PAO; Perfeccionamiento Docentes Directivos; y Organización flexible y dispuesta al cambio.** El foco, de la administración para del cambio se declara en las personas. Básicamente porque la innovación y proyección que propone el presente PEI, se vincula con ampliar las capacidades y adecuar instalaciones, que ya dispone la institución educacional y no con infraestructura o inmuebles.

LDT.A1.1. ANÁLISIS FODA

Realización de un análisis de: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, debe entregar información en aspectos como: Percepción de la organización de su actual devenir y expectativas de proyección, respecto al liderazgo institucional; El clima institucional; La calidad de la convivencia escolar; etc. Por medio de la Encuesta, se debiera auditar aspectos como: **Liderazgo directivo; Gestión institucional; Mecanismos de recolección de información.**

Meta propuesta LDT.A1.1: Realizar un FODA institucional.

LDT.A1.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

Para el diseño e implementación del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, se utilizó como referencia el documento (MECE_Media, 1995), donde se presenta la conceptualización y caracterización del PEI. Otro de los referentes para el diseño del PEI, es lo vinculado a los sistemas de gestión institucional desarrollados por el Mineduc, como es el caso de: Marco de la Buena Dirección (MBD); Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) y Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED). A partir de lo anterior, se procedió al diseño de un **Plan de Gestión Directiva**, el que rescata los distintos instantes e hitos del PEI a diseñar e implementar.

El Plan de Gestión Directiva, es el documento que registra los **Ámbitos, Planes de Acción (PDA) y Líneas de Trabajo (LDT)** a enfrentar, para el desarrollo del PEI. Este documento registra periodos, hitos y plazos vinculados a la ejecución del PEI. El Plan de Gestión Directiva, se ha dividido en los siguientes ámbitos: a. **Liderazgo Directivo;** b. **Gestión Curricular;** c. **Gestión de Recursos** y d. **Gestión del Clima Organizacional y Convivencia;** propios y representativos del Marco de la Buena Dirección.

Meta propuesta LDT.A1.2: Implementar la metodología de los 8 instantes para el desarrollo de un Proyecto Educativo Institucional (PEI), para el quinquenio 2020 – 2024.

LDT.A1.6. PARTICIPACIÓN DEL IDIARIO SALVACIONISTA

Dentro del concepto de la organización educacional, esta la participación efectiva de los compromisos demandados por el Proyecto Educativo de la misma. Es en este sentido que la participación debe ser representada a nivel de estadísticas que supervisen el nivel de compromiso que tiene la comunidad educacional de su Proyecto Educativo. De acuerdo a indicadores y logros a observar, en la comunidad escolar de la visión y misión del Proyecto Educativo del Colegio Particular Ejército de Salvación de Calama.

Meta propuesta LDT.A1.6: Mantención de estadísticas bimensuales, de la participación de la comunidad escolar del Proyecto Educativo, en las distintas instancias de la labor Salvacionanista.

PDA.A2. INFORMACIÓN PARA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS EDUCATIVOS

En el caso particular del presente PEI, se busca mejorar resultados educativos y a la vez, implementar un conjunto de innovaciones al proceso pedagógico de forma de potenciar el actual perfil del egresado. Para ello, el presente Plan de Acción, ha implementado cuatro Líneas de Trabajo: **Sistema de descripción de cargos; Retroalimentar el desempeño; Monitoreo de los resultados de aprendizaje y Política de solución de conflictos.** Cada una de ellas, vela por aspectos referidos a la disponibilidad de información para consecución de resultados educativos.

LDT.A2.1. SISTEMA DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS

Se deberá proyectar algunos roles docentes como es el caso de: Educadores de Párvulos, Docentes de 1ero. a 4to. de EGB y Docentes Directivos. Además, de algunos roles de especialistas como es el caso de los Encargados de la Unidad de Informática Educativa y de Acción Cristiana.

En el caso de este último cargo y de acuerdo a las especificaciones entregadas para el diseño del presente PEI, se indica que... *“Que el cargo tiene relación con el aspecto doctrinal cristiano del Ejército de Salvación¹. Por ende, el cargo debe ser provisto desde la Iglesia de la institución, de modo tal que cumpla con el objetivo de preservar la formación cristiana dentro del proyecto educativo. Ello se consolida con la idea de implementar el Dpto. de Acción Cristiana, al interior de la jerarquía del colegio. Junto con ello, se solicita que el cargo debe disponer de un indicador de gestión, como es el caso de alumnos egresados que participan del servicio del Ejército de Salvación”* (Acta reunión 06.01.2012).

Meta propuesta LDT.A2.1: Implementar un sistema de descripción de cargos.

LDT.A2.2. SISTEMAS DE DESEMPEÑO

Según lo señalado en el punto anterior, el Reglamento Institucional Interno es lo que permite establecer desempeños objetivos y deseados. La tabla 1 resume por Rol, sistemas y procedimientos vinculados a la retroalimentación del desempeño.

Para el caso de los **Apoderados**, la retroalimentación para el desempeño, de acuerdo al presente PEI, estará definido por su conocimiento y obligación de la legislatura vinculada al periodo formativo escolar; vinculación y participación del PEI en cuestión y su participación y nivel de logro en los procedimientos de Autoevaluación vinculados con la tarea formativa familiar, implementados por el Proyecto Educativo.

Para el caso de los **Docentes**, la base del sistema de retroalimentación al desempeño esta proporcionado por Reglamento Institucional Interno. Para el presente PEI, se propone la implementación del Sistema de

¹ Con la Palabra de Dios como nuestra fundación, nosotros como pueblo de oración centrado en Cristo glorificaremos a Dios al convertirnos en una comunidad de creyentes espiritualmente saludables comprometidos al servicio de corazón y ministerio en el Ejército de Salvación.
Fortalecidos por su presencia en nosotros, individual y corporalmente, compartimos una pasión en común de llevar a las personas hacia una relación íntima con Jesucristo y de suplir las necesidades humanas en Su nombre en las comunidades diversas donde servimos.

Soporte para Desempeño Docente (SSDD), el que junto con determinar el aporte técnico pedagógico del quehacer pedagógico, permite disponer de un sistema de apoyo a las competencias pedagógicas demandas por el presente PEI.

También para los **Docentes Directivos**, la base del sistema para la retroalimentación del desempeño, lo compone el Reglamento Institucional Interno. Junto a ello, se trabajara con herramientas de logro institucional como es el caso del SNED; provisto por el Mineduc y el PAO, según se indica en LDT.A1.3.

Rol	Sistemas de Desempeño
D. Directivos	Reglamento Institucional Interno + SNED + PAO + Porcentaje Logro Mensual
Docentes	Reglamento Institucional Interno + SSDD + Jerarquización.
A. de la Educación	Reglamento Institucional Interno + Rol Descripción Proyecto + Logro de Metas (nivel de logro).
Apoderados	Reglamento Institucional Interno + Sistema legal + Autoevaluación de Padres y Apoderados + Vinculación y participación en el PEI (toma de conocimiento).

Tabla1: Sistemas y procedimientos para la especificaciones del desempeño

Meta propuesta LDT.A2.2: Implementar un sistema para retroalimentar el desempeño de Directivos, Docentes y Auxiliares de la educación.

PDA.A3. PEI, HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El presente PDA define líneas de trabajo que se resumen en: **Sistemas de participación del Proyecto Educativo; Establecer mecanismo para la operación de los respectivos PAO y Mecanismos de retroalimentación en el PEI.**

LDT.A3.1. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El concepto de Proyecto Educativo, implica responsabilidades de parte del que decide hacerse participe de dicho ideario educativo. La primera es **conocer y comprender el Proyecto Educativo que se ha adoptado**. Y a la vez, **participar de forma activa de las convicciones de dicho ideario pedagógico formativo**, es el segundo compromiso que se adopta como actores de la comunidad educativa. Y en particular, los funcionarios participen en forma activa de estas instancias de reflexión cristiana católica. Donde esta instancia o tiempo, en el que de un modo especial, me dedico a mi cuidado espiritual y comunión con Dios, por medio de la adoración, alabanza y oración a Dios; sea la instancia desde la cual se inicia a nivel de Docentes y Auxiliares de la educación, su participación e impronta en el Proyecto Educativo del Colegio Particular Ejército de Salvación de Calama.

En lo que respecta a la participación, se dispone de varias instancias que constituyen la sistémica. Siendo el PAO, el que reúne a todas ellas, con la ventaja de ser el instrumento de gestión del PEI en cuestión.

Meta propuesta LDT.A3.1: Implementar un sistema de difusión y participación del Proyecto Educativo, de los actores de la comunidad educativa.

PDA.A4. UNIDAD DE INFORMÁTICA EDUCATIVA

“Uno de los problemas que persiste a nivel de la docencia, es la conceptualización, construcción, aplicación y análisis de indicadores, que permitan determinar la eficiencia de aspectos de la gestión de la docencia, relacionada con la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) y su aplicación con la formación que entrega el sistema educacional. Sin duda, es importante atender esta necesidad de la organización educacional, que se condice con desarrollar una mayor eficiencia y aumento de la calidad en el proceso de gestión docente” (Astroza, 2011). El presente PDA, para sobrellevar el PEI ya sea desde los aspectos particulares de este; como desde la gestión del marco curricular nacional; indica un estamento para enfrentar el diseño o rediseño y reconversión del proceso pedagógico, susceptible de ser apoyado por TIC. Como también, para abrir las necesarias áreas de discusión en cuanto a la eficiencia del proceso docente, el cual producto de la encapsulación de algunos de sus componentes en TIC. El estamento se conoce como Unidad de Informática Educativa.

Las Líneas de Trabajo que componen el presente PDA son: **Plan de Informática Educativa; Proyectos de Informática Educativa; Modelo de Incorporación de TIC al currículum; Marco de la buena enseñanza y TIC; y Modelo de aprendizaje asincrónico.**

LDT.A4.1. LA UNIDAD DE INFORMÁTICA EDUCATIVA

La Unidad de Informática Educativa (UIE), es el estamento de la organización educacional encargado de gestionar el PEI y su currículum, por medio de herramientas de TIC. Que posibiliten al Docente, proyectar el proceso de aprendizaje a instancias asincrónicas y cooperativas. A su vez y como se señala en (Mamani M. Manfredo y otros, 2002) ...*“es la estructuración de un modelo organizacional en el contexto educativo, desde la óptica de los sistemas estratégico, de gestión y de procesamiento de datos, se dispone del soporte en TI, para generar los vínculos potenciando la relación entre: Alumnos, Apoderados, Familia y Docentes; con la organización educacional en sí. Donde estos últimos, docentes y organización educacional, son la esencia para adquirir permanentemente destrezas de acuerdo a las necesidades del entorno, de forma de enfrentar los escenarios emergentes de la formación, donde se requieran las competencias y desempeños aportados por la TI”*.

Otro aspecto importante de mencionar de acuerdo al diseño del presente PEI, es indicar que la UIE es cuadro técnico pedagógico administrativo. Lo que conlleva un cargo y rol, desde el ámbito de la pedagogía que disponga de la formación y competencias en áreas como: Innovación de procesos pedagógicos soportados por la TIC; Ciencias cognitivas, la representación y asistencia del proceso de aprendizaje escolar; en sí demanda de la selección de un profesional del área de la pedagogía en informática educativa. El que disponga o esté dispuesto a construir un Plan de Informática Educativa, que permita la consecución del presente PEI y Proyecto Educativo.

Meta propuesta LDT.A4.1: Implementación de una Unidad de Informática Educativa.

PDA.A5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN

Cada Proyecto Educativo, tiene su propia visión y forma de implementar su misión. Pero todos contribuyen o debieran contribuir al “desarrollo valórico e intelectual de las personas, que demandan su servicio formativo”. De acuerdo a lo mismo y como se señala en (Conace, 2008)... *“Hacer prevención en el sistema escolar, también implica una acción global del establecimiento educacional, que refuerce las prácticas de la convivencia escolar y los espacios de participación, generando una cultura del autocuidado, incompatible con*

el uso del alcohol y las drogas". De aquí que, el presente Plan de Acción, tiene la finalidad crear las condiciones para el PEI en cuestión, prevea un trabajo que potencie los programas imperantes respecto a la "cultura del autocuidado, incompatible con el uso del alcohol y las drogas".

LDT.A5.3. DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD SANA

Otra de las Líneas de Trabajo del presente PDAes lo referido al desarrollo de la sexualidad sana. Al igual que las líneas anteriores, ello obedece a una definición del Proyecto Educativo, como en elemento central del hecho formativo. En este contexto, son abundantes los estudios que hablan del sano desarrollo de la sexualidad, en el periodo escolar. *"Teniendo en cuenta que sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales, una sexualidad sana es el reflejo de una vida sana y una sociedad sana"*, según se indica en (Ribas, 2012). De aquí que, por ser la implementación de un PEI, en el contexto de un Proyecto Educativo escolar, que se deberá implementar y monitorear un programa de desarrollo de la sexualidad sana.

En el contexto escolar, un ejemplo de programa de desarrollo de la sexualidad sana, lo constituye el "Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad", desarrollado por el Mineduc en el 2007. Dos de sus principales objetivos son:

- Apoyar y promover la labor educativa de las familias para que realicen un adecuado acompañamiento y formación afectiva y sexual de sus hijos e hijas, en las distintas edades.
- Apoyar y asegurar, en las comunidades educativas, la implementación de una educación sexual oportuna, de calidad y con equidad de género, que responda a las necesidades de los niños, niñas.

Meta propuesta LDT.A5.3: Implementar un programa de desarrollo de la sexualidad sana.

PDA.A6. CALIDAD DEL SERVICIO EDUCACIONAL

El presente PDA tiene la gran responsabilidad de transformarse en el indicador de calidad y logros del PEI. Su contexto de revisión y auditoría, esta en el contexto de lo que se ha descrito en LDT.A2.3 y otros referentes del Mineduc.

Para ello, las Líneas de Acciones, que se desarrollan en son: **Calidad de la gestión escolar; Implementación del SACGE y Certificar una norma de calidad.**

LDT.A6.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SACGE

La ejecución del presente PEI, convoca sobre todo desde el punto de vista de construcción de información relevante la implementación el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) del Mineduc.

En el particular (Navarro, May, 2007) ante la consulta ¿Qué es el SACGE?; señala... *“El SACGE se define como un conjunto coordinado de componentes, herramientas y recursos de apoyo al mejoramiento continuo de los procesos de gestión escolar, esto es, de las condiciones organizacionales para la obtención de resultados educativos². Se propone, por tanto, articular iniciativas, herramientas, recursos e incluso actores (docentes, directivos, supervisores, sostenedores) que debieran estar implicados en el aseguramiento de la calidad de la gestión escolar”*.

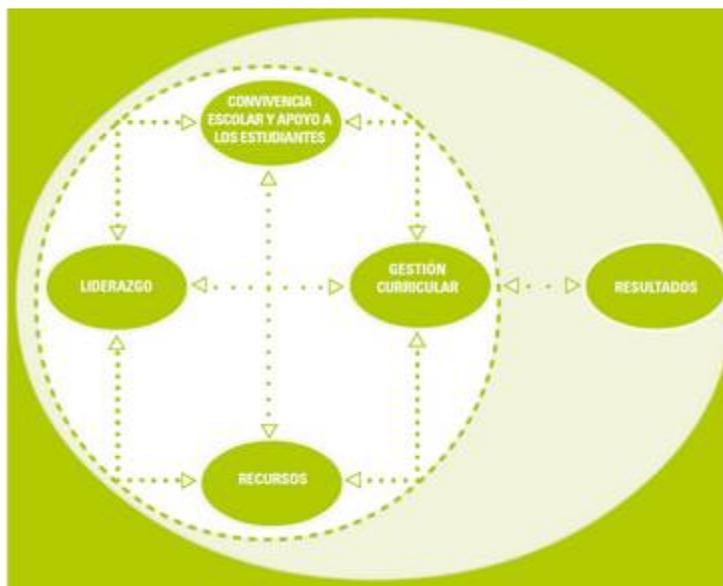


Fig4.: Áreas del modelo de gestión SACGE (Mineduc, 2007).

Meta propuesta LDT.A6.2: Implementar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).

² MINEDUC (2005): Sentidos y componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, MINEDUC, Santiago. También disponible en formato PDF en <http://www.mineduc.cl> (consultar sección “Gestión y mejoramiento educativo”) y <http://gestiondecalidad.mineduc.cl/?unidad=1>

ANEXO1	A. LIDERAZGO DIRECTIVO	Año1		Año2		Año3		Año4		Año5	
		Sem1	Sem2	Sem3	Sem4	Sem5	Sem6	Sem7	Sem8	Sem9	Sem10
PDA.A1. Administrar el cambio en la organización educacional.	LDT A1.1. Realizar un FODA institucional.	i									
	LDT A1.2. Implementar la metodología de los 8 instantes para el desarrollo de un proyecto educativo institucional, para el periodo 2020 – 2024.	i									
	LDT A1.3. A partir del FODA y el PEI, definir un conjunto de Ejes Maestros, que orientarán el desarrollo de Planes Anuales de Operaciones.	i	x								
	LDT A1.4. Programa de perfeccionamiento para docentes directivos. Malla curricular considera temáticas como: SACGE, Marcos para la buena Enseñanza y la Dirección, Estrategias docentes y de Aula.		i	x		x		x		x	
	LDT A1.5. Plan para implementar una cultura organizacional flexible y dispuesta al cambio.			i	x	x	x	x	x	x	x
PDA.A2. Información para consecución de resultados educativos.	LDT A2.1. Implementar un sistema de descripción de cargos.	i									
	LDT A2.2. Implementar un sistema para retroalimentar el desempeño de directivos, docentes y auxiliares de la educación.			i	x	x	x	x	x	x	x
	LDT A2.3. Disponer de una sistema de monitoreo de los resultados de aprendizaje y otros resultados de la organización educacional, para la toma oportuna de decisiones.		i	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT A2.4. Para toda la organización, según niveles de participación, establecer una política de solución de conflictos.	i									
PDA.A3. PEI, herramienta de participación de actores de la comunidad educativa.	LDT A3.1. Implementar un sistema de difusión y participación del proyecto educativo, de los actores de la comunidad educativa.		i	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT A3.2. Definir un mecanismo para la construcción y operación de Plan Anual de Operaciones (PAO).	i	x								
	LDT A3.3. Establecer mecanismo de participación y retroalimentación del PEI, basado en el PAO y A2 (Información para consecución de resultados educativos).			i	x		x		x		x
PA.A4. Unidad de Informática Educativa.	LDT A4.1. Implementación de una Unidad de Informática Educativa.			i	x	x	x	x	x	x	x
	LDT A4.2. Implementar un plan de informática educativa, que apoye el desarrollo del PEI.			i	x	x	x	x	x	x	x
	LDT A4.3. Operar proyectos de informática educativa, que atiendan las dimensiones del marco de la buena dirección.			i	x	x	x	x	x	x	x
	LDT A4.4. Implementar un modelo de incorporación de TIC al currículum de planes y programas del Mineduc.				i	x	x	x	x	x	x
	LDT A4.5. Incorporar a la gestión de la docencia y al marco de la buena enseñanza herramientas de TI		i	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT A4.6. Implementar un modelo de aprendizaje asincrónico.			i	x	x	x	x	x	x	x
PDA.A5. Programa de prevención.	LDT A5.1. Definir y operar una política de prevención de la drogadicción y alcoholismo.	i	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT A5.2. Firmar como institución el protocolo Senda	i									
	LDT A5.3. Implementar un programa de desarrollo de la sexualidad sana.		i	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT A5.4. Informar a través de los OAT, de la Ley de Responsabilidad Juvenil Penal.	i		x		x		x		x	
PDA.A6. Calidad del servicio educacional.	LDT A6.1. Adecuación conceptual de un modelo de aseguramiento de la calidad del servicio educacional SACGE.			i							
	LDT A6.2. Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad del servicio educativo.				i	x					
	LDT A6.3. Desarrollar el proceso de certificación en una norma referida a la calidad del servicio educacional.					i	x				
Descriptores del Ámbito por Semestre:		9	5	8	2	1	0	0	0	0	0
Acciones por semestre operando:		9	3	7	12	15	14	14	13	14	13

AMBITO B: GESTION CURRICULAR

- Implementación y estimación del currículum, por medio de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

Gestión Curricular, es el segundo ámbito que compone el diseño del presente Proyecto Educativo Institucional. El ámbito, está compuesto por cinco Planes de Acción (PDA), los que tienen como objetivo estructurar la ejecución del PEI, de forma que los resultados y productos del mismo se vean reflejados en la calidad y el aumento en los procesos de aprendizajes de los alumnos.

Los PDA que componen el ámbito son: **Marco curricular y de la buena enseñanza, mecanismos de evaluación; Implementación curricular en aula; Estrategias didácticas en el aula; Programa de apoyo a procesos de aprendizaje y, Plan de acercamiento y perfeccionamiento para padres y apoderados.** En cada uno de ellos de busca generar instancia que produzcan mejoras en los aprendizajes y la calidad de los mismos.

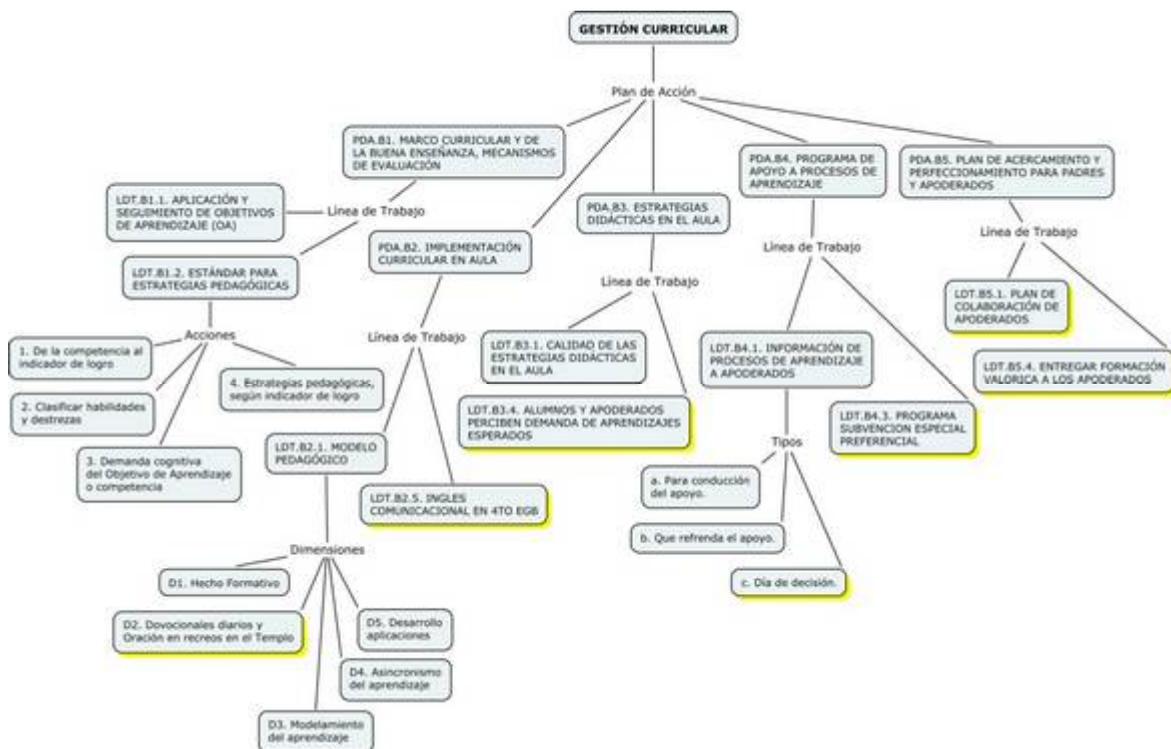


Fig.1: Ámbito: Gestión Curricular. Planes de Acción (PDA). Líneas de Trabajo (LDT) [versión reducida].

PDA.B1. MARCO CURRICULAR Y DE LA BUENA ENSEÑANZA, MECANISMOS DE EVALUACIÓN

El presente PDA, se centra por medio de la ejecución de las Líneas de Trabajo (LDT) que lo componen, en buscar y controlar la relación entre el Marco Curricular, el Marco de la Buena Enseñanza y los Mecanismos de Evaluación tanto para medir los aprendizajes que deben lograr los alumnos y la comunidad escolar, como también para la mejora de la gestión del currículum nacional. En caso del primero, se vela por el producto que de acuerdo a las especificaciones del currículum nacional, se deben observar del trabajo con los Objetivos de Aprendizaje. Junto a ello, en este punto se hace referencia al **Modelo de Incorporación de Tecnología de Información al Currículum (MITIC)**, como la estrategia que vincula las bases curriculares del currículum nacional y la referida a International Computer Driving Licence (ICDL).

LDT.B1.1. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)

Una de las innovaciones que presupone y propone el presente PEI, es el manejo dos currículum; el nacional y el vinculado a ICDL. Ello, obliga a la determinación y seguimiento de: Aprendizajes Esperados, Indicadores de Logros y Competencias a proveer por ambas bases curriculares.

El anterior panorama, obliga al trabajo paralelo con dos bases curriculares de modo tal, que la base curricular nacional sirva de referencia y aplicación al currículum ICDL. En sí, lo que se promulga es una relación entre las competencias del currículum nacional y las del ICDL. Para ello se ha de tener un sistema de referencia. Este es el currículum nacional, el cual que posee un conjunto de definiciones, como las ya señaladas que le permiten adoptar tal condición. Para que aquello ocurra y se pueda coordinar, se requiere de un sistema de seguimiento sobre el currículum nacional -disponible -, el que indique cuándo se debe desplegar el trabajo sobre el currículum ICDL.

Meta propuesta LDT.B1.1: Implementar un sistema para la aplicación y seguimiento de la base curricular ICDL, por medio de la progresión lineal de las Unidades de aprendizaje del currículum nacional.

LDT.B1.2. ESTÁNDAR PARA ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Otras de las Líneas de Trabajo del presente PDA y parte fundamental del PEI, es diseñar y definir un estándar institucional, que permita operar las estrategias pedagógicas de aula, en lo referido al Momento de Desarrollo de la clase. Es con el sentido de asegurar la aplicación tanto del currículum nacional como el de ICDL, de acuerdo a Aprendizajes Esperados e Indicadores de Logros, de cada una de las bases curriculares.

Para determinar las estrategias de aula, de acuerdo a la demanda cognitiva de la competencia a trabajar pedagógicamente, la propuesta se sustenta en cuatro acciones a desarrollar:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	INSUMO	PRODUCTO
1. De la competencia al indicador de logro	A partir de la competencia, establece la(s) subcompetencia(s), los productos de aprendizaje e indicadores de logro, para realizar el trabajo pedagógico de la competencia.	● Competencia	Tabla CS_RAIL; Subcompetencias, Resultados de aprendizajes e Indicadores de logro.
2. Clasificar habilidades y destrezas	Permite clasificar habilidades y destrezas según espacios: cognoscitivos, afectivo-actitudinal y procedimental-psicomotriz.	● Resultados de aprendizaje ● Indicadores de Logro	Tabla RA_ILDC; Aprendizajes Esperados por dimensión cognitiva, según habilidades y destrezas del indicador de logro.
3. Demanda cognitiva de la competencia	Establece la predominancia cognitiva y el nivel de trabajo de los indicadores de logro de la competencia.	● Indicador(es) de logro	Gráfico demanda cognitiva de Indicadores de Logro.
4. Estrategias pedagógicas, según indicador de logro	Establece, según nivel de indicador de logro, el tipo de estrategia didáctica más adecuada, tanto para el logro del indicador como para el modelo evaluación de la competencia.	● Nivel de profundidad cognitiva	Estrategias didácticas y horizonte de evaluación, según nivel de indicadores de logro.

Tabla1: Determinar estrategias de aula, según demanda cognitiva de la competencia a trabajar pedagógicamente.

Astroza y Suarez (2011).

Meta propuesta LDT.B1.2: Desarrollar un estándar para estrategias pedagógicas, que permita uniformar y aplicar acciones planificadas, con un alto contenido didáctico y orientadas a procesos cooperativos de aprendizaje. Foco en: Inferencia, Razonamiento, Interpretación y Redacción.

PDA.B2. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN AULA

El presente PDA, cautela el desarrollo de la implementación del curriculum nacional en la sala de clases. En términos prácticos, que las especificaciones para la operación del curriculum nacional, se implementen de acuerdo a cómo se han descrito o especificado. Pare ello, en el presente PDA se inicia con la implementación de un modelo pedagógico, el que ayude a *“Disponer de una integración estrategias, que permitan la mejora de la impresión del conocimiento, en el alumno”* (Astroza, Gárate y Rojas, 2007).

En segunda instancia, se dispone de una herramienta que es manejada por el docente, que permita disponer de la proyección del cronograma de la asignatura de forma anual. Junto a ello, se trabaja en la implementación de para las sistematización en el utilización de los textos escolares.

Uno de los elementos consustanciales al modelo pedagógico de cualquier Proyecto Educativo Salvacionista, es la realización del Devocional diario. Pues, el proceso pedagógico como el de facilitación docente, se inicia con una reflexión, en el que de un modo especial, Docente y Alumno se regalan un instante para el cuidado espiritual y comunión con Dios. En sí, es una reflexión en Dios, la que inicia el proceso formativo, en el modelo pedagógico del Proyecto Educativo Salvacionista.

LDT.B2.5. INGLES COMUNICACIONAL EN 4TO EGB

La presente LDT, describe el modelo pedagógico, referido al aprendizaje de una gramática no materna, para procesos comunicacionales a nivel de un grupo atareo anglo parlante de 9 años. Da cuenta de un modelo pedagógico, que permita desarrollar el aprendizaje del Inglés, en el ciclo de Preescolar a 4to. De EGB.

Como ya se ha descrito en la LDT B1.2., el modelo pedagógico para la transferencia de una gramática para procesos comunicacionales en Inglés, se basara en la incorporación del juego pedagógico, como una estrategia para el desarrollo de procesos de aprendizaje, por medio del trabajo del espacio afectivo-emocional.

Meta propuesta LDT.B2.5: Implementar un plan para el dominio del asignatura de Inglés, según Planes y Programas Mineduc. Por lo menos a nivel de conversación intermedio.

PDA.B3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA

Una de las acciones que presente en todo devenir pedagógico, es lo referido a las estrategias didácticas de aula. En el presente PDA, se definen tres LDT para las especificaciones de las estrategias de didácticas, de acuerdo al diseño del presente PEI.

LDT.B3.1. CALIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA

El primer paso para determinar la calidad de las estrategias didácticas a emplear en el aula, es importante utilizar el procedimiento que se describe en la LDT.B1.2., respecto a la demanda cognitiva de Objetivos de Aprendizaje o Competencia a desarrollar, a partir de los resultados de aprendizaje e indicadores de logro demandados.

Meta propuesta LDT.B3.1: Programa de apoyo a la actividad de aula, el que asegure la calidad de las estrategias didácticas en el aula, como los momentos de la clase.

LDT.B3.4. ALUMNOS Y APODERADOS PERCIBEN DEMANDA DE APRENDIZAJES ESPERADOS

El alumno debe disponer de “una relación de contenidos y tiempo empleado para su cobertura, que es su **responsabilidad sobrellevar o adelantar**”. Ello, plantea el primer desafío del curriculum basado en competencias para el aprendiz. Este, debe estar al tanto del índice de las materias y por lo mismo debe llegar con la materia de la clase preleída antes del trabajo de aula.

Meta propuesta LDT.B3.4: Que alumnos y apoderados perciban los niveles de destrezas y habilidades, que demandan los aprendizajes esperados de los planes y programas.

PDA.B4. PROGRAMA DE APOYO A PROCESOS DE APRENDIZAJE

Canales de información para la entrega del esencial apoyo por parte de la comunidad escolar (Alumnos, Docentes y Apoderados), para el desarrollo de los procesos de aprendizaje demandados por ambas bases curriculares. Los canales de información, se han especificados en tres. Alumnos; el que se materializa en apoyo métodos de estudio para optimizar la propia gestión curricular que demanda un curriculum basado en competencias. Apoderados; información para apoyar la gestión y el calendario a estructurar para desarrollar los procesos de aprendizaje.

LDT.B4.1. INFORMACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE A APODERADOS

Se establece tipos de información que se debe entregar al Apoderado, para que el canalice y entregue el necesario nivel de apoyo a los procesos de aprendizaje que se desarrollan en el colegio.

TIPO	INFORMACIÓN	RESPONSABLE
a. PARA CONDUCCIÓN DEL APOYO	a.1. Cronograma de ejecución de las asignaturas	Apoderado, Alumno
	• Programación semanal, según distribución de Indicadores de Logro.	Apoderado
	a.2. Calendario de Pruebas	Alumno, Apoderado
	a.2. Relación de contenidos y tiempo empleado para su cobertura	Alumno
	a.3. Adelantar las condiciones de la evaluación	Alumno, Apoderado
	a.4. Gráfica de Demanda Cognitiva unidades de Aprendizaje de la asignatura	Apoderado
b. QUE REFRENDA EL APOYO	b.1. Reporte de evaluaciones por medio de la comunicación y los actos del habla en el aprendizaje del Inglés	Apoderado
	b.2. Nivel de preparación mostrado por el Alumno, antes de ingresar a clases.	Alumno
	b.3. Reporte desarrollo del aprendiz, respecto a los valores del Proyecto Educativo	Apoderado
	b.4. Reporte Semestral de desarrollo de la personalidad del Alumno (Orientación)	Apoderado

Tabla4: Tipos de Información a entregar al Apoderado (PEI 13-18)

Un tercer tipo de información, vinculada a la conducción y apoyo de procesos de aprendizaje que debe ser cautelada desde los hogares, como por ejemplo; El proceso que va siguiendo el Alumno hasta llegar para llegar el "Día de Decisión", como una instancia en la cual el alumno decide entregar su corazón a Cristo.

Meta propuesta LDT.B4.1: Implementar un sistema, que anualmente informe a padres y apoderados, sobre el particular estado de los procesos de aprendizajes de sus pupilos.

LDT.B4.3. PROGRAMA SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL (SEP)

Dentro de la presente LDT, el trabajo que actualmente se desarrolla por medio del programa SEP es una de las instancias que también se potencia a través del presente PEI, ello porque dicho programa, permite disponer de información más atingente a la realidad familiar y social que deben enfrentar algunos

aprendices para sobre llevar su mundo escolar como psicosocial. Los procesos de aprendizaje de calidad, demandan de situaciones sociales y familiares estructuradas para el trabajo escolar. En este sentido, el Programa SEP es una importante ayuda, para apoyar a las familias más disminuidas y con ello, dar una mayor proyección al presente PDA.

Meta propuesta LDT.B4.3: Operar de acuerdo a especificaciones el Programa SEP, potenciando los procesos de apoyo al aprendizaje, en los grupos familiares más disminuidos del presente PEI.

PDA.B5. ACERCAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO PARA PADRES Y APODERADOS

Es la segunda instancia que define el presente PDA. Junto a lo ya señalado, se define una tercera LDT, que está vinculada a cómo enterar y capacitar a los Apoderados respecto al Mp3A. Junto con ello, que aspectos debe supervisar en el hogar o en los periodos que el alumno no esté en el colegio. Perfeccionamiento para padres y apoderados.

LDT.B5.1. PLAN DE COLABORACIÓN DE APODERADOS

Otro de los aspectos que cautela el curriculum nacional, es lo que en las Bases Curriculares señala como Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT). Según (Mineduc, 2012), se indica que... *“Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes”*. Lo anterior implica que el curriculum nacional, dispone de un segundo proceso formativo que es transversal a todas las asignaturas y como se indica su intención es desarrollar formación orientada al: Desarrollo personal, Intelectual, Moral y Social.

Meta propuesta LDT.B5.1: A través de las Jefaturas de Curso, implementar un plan de colaboración de Apoderados, para la verificación y desarrollo de los OAT.

LDT.B5.4. ENTREGAR FORMACIÓN VALORICA A APODERADOS

En sí el diseño del presente PEI, demanda bastante participación del los Apoderados como de la comunidad escolar en general. Luego y a partir del Proyecto Educativo, es que la presente LDT crea la instancia para que desde Acción Cristiana, se trabaje en Escuela y Talles para Padres, tras el objetivo de entregar y potenciar la formación valorica, en los casos que se demande. Junto con ello, se supervisa el desarrollo de los Devocionales en las reuniones del Centro General de Padres, con el sentido de proyectar la reflexión cristiana católica y pedagógica a este estamento de la comunidad escolar.

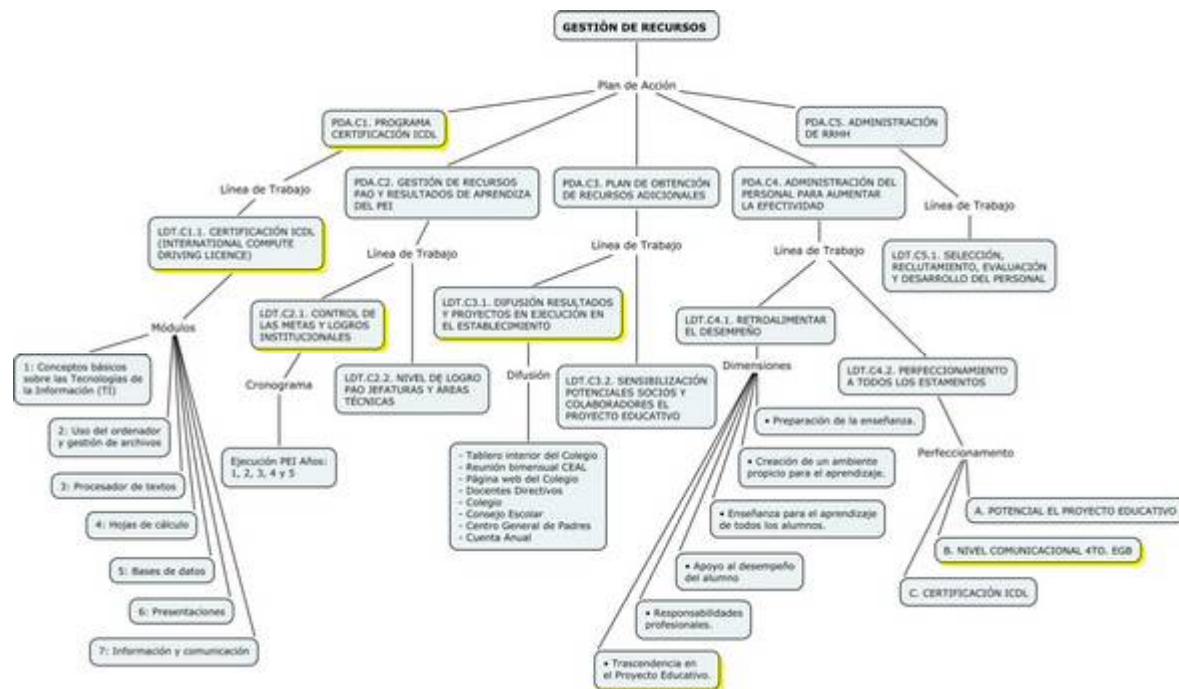
Meta propuesta LDT.B5.4: Disponer de instancia con poder de convocatoria, para entregar formación valórica a Apoderado.

AMBITO C: GESTION DE RECURSOS

Objetivo del ámbito:

- Implementación de estrategias de mejoramiento de RRHH, desarrollo del trabajo en equipo (apoyo TI) y la generación de un adecuado ambiente de trabajo.

El presente ámbito, se orienta cubrir y reseñar las distintas instancias relacionadas con: elementos, personas y financiamiento adicional, que se demandan en el presente diseño de PEI. En el particular, lo referido a los elementos se relaciona con: el **Programa certificación ICDL**; **Plan de gestión de recursos del PAO, PEI y de los resultados de aprendizaje**. Lo que se relaciona con el RRHH, está relacionado con: **Programa de administración del personal para aumentar la efectividad**; **Plan de administración de RRHH**. Y lo vinculado con la **búsqueda de recursos adicionales** se trabaja desde un PDA dedicado a estos fines. Estos cinco PDA representan el esfuerzo del presente ámbito en lo que gestión de recursos refiere.



PDA.C1. PROGRAMA CERTIFICACIÓN ICDL

Sea cual sea el camino que tome una persona para desarrollar competencias en el uso de TIC, siempre quedarán en el ambiente algunas preguntas muy pertinentes: ¿Cuál es el nivel de competencia alcanzado en el uso de TIC? ¿Cómo comparar ese nivel de competencia alcanzado, con el de otras personas? Existen entidades reconocidas a nivel mundial que ofrecen certificación de competencias en TIC; una de ellas es ECDL, organización internacional que evalúa el nivel de competencia informática de una persona y lo certifica. La acreditación ECDL (European Computer Driving License) está reconocida prácticamente en toda Europa y, bajo las siglas ICDL (International Computer Driving License), se ofrece en el resto del mundo.

La Certificación no está orientada a desarrolladores de software (programadores) o a implementadores de TIC, sino a personas para un ámbito de trabajo administrativo normal que utilizan TIC, según necesidades laborales, académicas o de cualquier otro tipo.

La Fundación ECDL cuenta con 10 programas de certificación. Los más generalizados son:

- EqualSkills: Introducción informal, descomplicada y divertida al mundo de los computadores y de Internet, diseñada para un nivel de competencia básico.
- e-Citizen: Busca que los candidatos logren el mayor aprovechamiento en el uso de Internet. Fomentando así un mejor uso de los servicios en línea que ofrecen gobiernos y entidades oficiales.
- ICDL: Permite que usuarios avanzados de computador puedan demostrar que son competentes en el uso de un computador personal y de sus aplicaciones más comunes, y que conocen conceptos básicos de las TIC.

LDT.C1.1. CERTIFICACIÓN ICDL (INTERNATIONAL COMPUTER DRIVING LICENCE)

En primera instancia de debe ordenar la base curricular de ICDL, de forma tal de presentarla de 5to EGB a 3ero EM. Es este periodo se deben realizar las vinculaciones entre el curriculum nacional y el ICDL.

No se certifica que la persona sea hábil manejando un Procesador de Texto particular, sino que esté en capacidad de manejar cualquier Procesador de Texto. Se basa en un Syllabus validado internacionalmente.

A continuación, se presenta un resumen de los módulos temáticos que exige el syllabus ICDL 5.0.

- **Módulo1:** Conceptos básicos sobre las Tecnologías de la Información (TI)
- **Módulo2:** Uso del ordenador y gestión de archivos
- **Módulo3:** Procesador de textos
- **Módulo4:** Hojas de cálculo
- **Módulo5:** Bases de datos
- **Módulo6:** Presentaciones
- **Módulo7:** Información y comunicación

Por cada módulo temático se hace un examen. La certificación se obtiene con la aprobación de un 75% del contenido de cada módulo.

Meta propuesta LDT.C1.1: Implementar un sistema para que los egresados de 3ero. NM, puedan optar a la licencia ICDL (International Computer Driving Licence).

PDA.C2. GESTIÓN DE RECURSOS PAO Y RESULTADOS DE APRENDIZA DEL PEI

El presente PDA, vinculado al área de Gestión de Recursos del PEI, se relaciona con el Liderazgo Directivo que se debe observar en la institución. En sí, relaciona el control y cumplimiento de metas con el nivel de rendimiento a comprometer por Jefaturas y Áreas técnicas de la institución.

LDT.C2.1. CONTROL DE LAS METAS Y LOGROS INSTITUCIONALES

Los logros institucionales del presente PEI, se vinculan con las áreas sobre las cuales se ha diseñado del mismo. Esto es: Liderazgo Directivo; Gestión Curricular; Gestión de Recursos y Gestión del Clima Organizacional y Convivencia. Las que a su vez, son esenciales y se han diseñado se forma intencionada para la mirada del establecimiento educacional, desde referentes como lo son el Marco de la Buena Dirección y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, entre otros. En sí, el control y logro de metas institucionales, está referido a los compromisos que suscribe el presente PEI a partir del Plan de Gestión Directiva que lo compone.

La figura10, presenta un resumen del Área de Liderazgo Directivo del PEI, con sus respectivos PDA y LDT. En esta última parte, por medio de las “l”, se indica el comienzo de cada una de ellas. El cronograma de ejecución del PEI, es de un quinquenio.

A. LIDERAZGO DIRECTIVO		Año1		Año2		Año3		Año4		Año5	
		Sem1	Sem2	Sem3	Sem4	Sem5	Sem6	Sem7	Sem8	Sem9	Sem10
A1. Administrar el cambio en la organización educativa.	Realizar un FODA institucional.	i									
	Implementar la metodología de los 8 instantes para el desarrollo de un proyecto educativo institucional, para el periodo 06 - 13.	i									
	A partir del FODA y el PEI, definir un conjunto de Ejes Maestros, que orientarán el desarrollo de Planes Anuales de Operaciones.	i	x								
	Programa de perfeccionamiento para docentes directivos. Malla curricular considere temáticas como: SACGE, Marcos para la Buena Enseñanza y la Dirección, Estrategias docentes y de Aula.			i	x		x		x		x
Plan para implementar una cultura organizacional flexible y dispuesta al cambio.				i	x	x	x	x	x	x	
A2. Información para consecución de resultados educativos.	Implementar un sistema de descripción de cargos.	i									
	Implementar un sistema para retroalimentar el desempeño de directivos, docentes y docentes o auxiliares de la educación.			i	x	x	x	x	x	x	x
	Disponer de un sistema de monitoreo de los resultados de aprendizaje y otros resultados de la organización educativa, para la toma oportuna de decisiones.			i	x	x	x	x	x	x	x
	Para toda la organización, según niveles de participación, establecer una política de solución de conflictos.	i									
A3. PEI, herramienta de participación de actores de la comunidad educativa.	Implementar un sistema de difusión y participación del proyecto educativo, de los actores de la comunidad educativa.			i	x	x	x	x	x	x	x
	Definir un mecanismo para la construcción y operación de Plan Anual de Operaciones (PAO).	i	x								
	Establecer mecanismo de participación y retroalimentación del PEI, basado en el PND y A2 (Información para consecución de resultados educativos).				i	x		x		x	x
A4. Unidad de Informática Educativa.	Implementación de una Unidad de Informática Educativa.				i	x					
	Implementar un plan de informática educativa, que apoye el desarrollo del PEI.				i	x					
	Operar proyectos de informática educativa, que atiendan las dimensiones del marco de la buena dirección.					i	x	x	x	x	x
	Implementar un modelo de incorporación de TIC al currículum de planes y programas del Mineduc.					i	x		x	x	x
	Incorporar a la gestión de la docencia y al marco de la buena enseñanza herramientas de TI					i	x	x	x	x	x
A5. Programa de prevención.	Implementar un modelo de aprendizaje asincrónico.					i	x		x	x	x
	Definir y operar una política de prevención de la drogadicción y alcoholismo.	i	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Firmar como institución el protocolo Senda.	i									
	Implementar un programa de desarrollo de la sexualidad sana.				i	x	x	x	x	x	x
A6. Calidad del servicio educativo.	Informar a través de los OIT, de la Ley de Responsabilidad Juvenil Penal.	i			x		x		x		x
	Adecuación conceptual de un modelo de aseguramiento de la calidad del servicio educativo SACGE.					i					
	Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad del servicio educativo.						i	x			
	Desarrollar el proceso de certificación en una norma referida a la calidad del servicio educativo.								i	x	

Objetivo del ámbito:
 Velar por el desarrollo personal y profesional del equipo directivo, orientado a coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa que conduce.

Instrumentos del ámbito:
 - FODA.
 - Proyecto Educativo Institucional.
 - Plan Anual de Operaciones.
 - Sistema de Descripción de Cargos.
 - Sistema de apoyo y retroalimentación del personal de la unidad.
 - Protocolo de Solución de Conflictos.
 - Plan de Informática Educativa.
 - Proyectos de Informática Educativa.
 - Modelo de Incorporación de TI al currículum.
 - Política de prevención de alcoholismo y drogadicción juvenil.
 - Reglamento de convivencia.
 - Marco de la Buena Enseñanza.
 - Marco de la Buena Dirección.
 - Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Gestión Escolar (SACGE)
 - Protocolo CONACE.
 - Programa desarrollo de la sexualidad sana.

Recursos del ámbito:
 - Especialista en Informática Educativa.
 - Lic. en Educación JIC (Curso)
 - Carga certificación en calidad de la gestión escolar.

Figura 10: Carta Gantt, Plan de Gestión Directiva. Área Liderazgo Directivo. Astroza 2012.

Junto a lo ya señalado, cada objetivo de las áreas del PEI, se orienta de forma que junto con evidenciar el desarrollo y logro del área, además sea transforme en una definición supra del PEI

Meta propuesta LDT.C2.1: Implementar un sistema de cartas Gantt, para el control de las metas y logros institucionales.

LDT.C2.2. NIVEL DE LOGRO PAO JEFATURAS Y ÁREAS TÉCNICAS

Otra de las líneas implicadas en el PDA, referido a Gestión de Recursos y Resultados de Aprendizaje, es lo relacionado con el Plan Anual de Operaciones en el formato PAO_Citia. El procedimiento, consiste en la revisión mensual del nivel de logro definido por el establecimiento educacional y a la vez, comprometido por las Jefaturas y Áreas Técnicas. La revisión, se realiza de acuerdo a la distribución de las metas del PAO que dispone el colegio, en el modelo de Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar (Mineduc, 2007). A dicha distribución que es según las metas que componen el PAO, se le denomina PatronSagePAO³. El PatrónSagePAO, según el mes en que se realice la auditoría, es el encargado de indicar, de acuerdo a las metas comprometidas por la institución para dicho mes, qué Controles no se lograron; ya sea, a nivel de las Jefaturas y Áreas técnicas. Como también, en lo que refiere a las distintas áreas y dimensiones del SACGE.

³ Patrón que relaciona la distribución de Metas y Controles del PAO, de acuerdo al Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar del Mineduc (SACGE). El PatronSagePAO es propiedad intelectual de Citia.

Meta propuesta LDT.C2.2: Implementar un sistema de control de gestión, para establecer niveles de logro de jefaturas y áreas técnicas en el PAO.

PDA.C3. PLAN DE OBTENCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES

Uno de los aspectos esenciales para el presente PDA, es lo que se consigna en las LDT que lo componen, que es la difusión de los resultados que se vayan obteniendo en el desarrollo del presente PEI. Junto con ello, la comunicación y presentación de resultados de logros del presente PEI, son herramientas esenciales para la captura de recursos para apoyar la gestión del presente PEI.

LDT.C3.1. DIFUSIÓN RESULTADOS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

Para comunicar la información, el sistema dispondrá de distintos medios. Lo principal de la difusión de Resultados, es que se hagan llegar según la significancia de los mismos para el respectivo auditorio. De aquí que, la tabla10, propone distintos medios para distintas audiencias.

MEDIO	PÚBLICO OBJETIVO
Tablero Interior del Colegio	Actualizado por las Directivas de Alumnos, con información en reunión previa con el Inspector Gral.
Reunión Bimensual CEAL	Inspectoría Gral., se reúne con el CEAL y difunde logros de indicadores alcanzados en el periodo.
Página Web del Colegio	Presenta el resumen de cumplimiento de indicadores de los Objetivos de las Áreas del PEI.
Docentes Directivos	Nivel de logro mensual en PAO_Citia.
Colegio	Nivel de logro mensual en el patronSagePAO.
Consejo Escolar	Trimestralmente se informa al Consejo Escolar, nivel de avance, según objetivos de las áreas del Plan de Gestión Directiva.
Centro General de Padres	Reuniones ampliadas que realice el Centro General de Padres.
Cuenta Anual	Reporte resumen de los Ejes Maestros y logros en el PAO del Colegio.

Tabla10: Sistema Difusión Resultados Proyectos en Ejecución PEI.

Meta propuesta LDT.C3.1: Establecer un sistema de difusión resultados y proyectos en ejecución en el establecimiento.

LDT.C3.2. SENSIBILIZACIÓN POTENCIALES SOCIOS Y COLABORADORES EL PROYECTO EDUCATIVO

En un principio es importante señalar que colaboración no sólo se remite a aportes directos, tanto a nivel Regional, Nacional e Internacional, a las distintas iniciativas del PEI. Sino que además, a colaborar con el desarrollo de los objetivos esenciales del presente PEI. Los que como ya se ha señalado son:

- a. Potenciar el Proyecto Educativo del Colegio Particular Ejército de Salvación de la ciudad de Calama;
- b. Lograr a nivel de 4to. de EGB, un nivel comunicacional en el aprendizaje del Lenguaje Inglés.

- c. Disponer a nivel de los 3eros. de EM, de una certificación para ICDL (Licencia Internacional de Manejo Computacional).

En consecuencia, los primeros a ser llamados colaboradores del presente PEI, es el Centro General de Padres del colegio. Quienes de manera voluntaria en escogido el Proyecto Educativo y sus características para la formación de sus hijos y por ende su familia. Es por ello, que en el área de Gestión Curricular, del PDA de Formación de Líderes de Centro General de Padres, se considera cursos de formación para Líderes de Centro de Padres y Consejos Escolares.

Otro aspecto vinculado a lo anterior, a nivel de búsqueda de colaboradores para la ejecución del presente PEI, es la vinculación con organismos o instituciones extranjeras, en especial las vinculadas con el mensaje Sanvacionista, del Proyecto Educativo.

Meta propuesta LDT.C3.2: Hacer una campaña de sensibilización a potenciales socios y colaboradores el proyecto educativo y la institución.

PDA.C4.ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL PARA AUMENTAR EFECTIVIDAD

En un PEI como el indicado en el presente diseño, es esencial el disponer de un sistema de retroalimentación para mantener un desempeño institucional, lo más ajustado a las demandas del PEI. La presente LDA, se ocupa de presentar las características del sistema de retroalimentación para el desempeño institucional.

LDT.C4.1. RETROALIMENTAR EL DESEMPEÑO

Está referida al desempeño de los Directivos. De forma que es el Liderazgo el que da el ejemplo a la institución tanto en el Desempeño como en la Retroalimentación del mismo. Para el caso de los docentes de aula, se ha de utilizar un modelo de retroalimentación al desempeño, de las características del Sistema de Soporte al Desempeño Docente (SSDD).

Dentro del área de Gestión de Recursos, el PDA referido a la retroalimentación del Desempeño, sin duda es una de los aspectos importantes para mantener los equilibrios en el RRHH para la ejecución del presente PEI. Ello permite disponer de un nivel de efectividad del servicio educativo demandado por el PEI.

Meta propuesta LDT.C4.1: Programa para la efectividad del servicio educativo, a partir del sistema de retroalimentación del desempeño directivo, docente y codocentes.

LDT.C4.2. PERFECCIONAMIENTO A TODOS LOS ESTAMENTOS

Sin duda alguna, que uno de los pilares del desarrollo de las organizaciones es el perfeccionamiento. Toda vez que este, afecta el proceso productivo de dicha organización. De acuerdo a los objetivos esenciales del proyecto señalados en la LDT.C3.2., los que de una de otra forma definen aspectos del perfeccionamiento requerido para el presente PEI. Estos se representan en la tabla 12.

OBJETIVO PEI	CARGO	PERFECCIONAMIENTO
A. POTENCIAL EL PROYECTO EDUCATIVO	Inspector Gral.:	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento orientado al manejo de los OAT y la forma que estos se van auditando en los distintos niveles y asignaturas del currículum nacional. • Inspector Gral., Orientador: Orientado a la medición y evidenciación el Proyecto Educativo. •
	Orientador:	
	Profs. Jefes:	
	Profs. Asignatura:	
B. NIVEL COMUNICACIONAL 4TO. EGB	Directores de ciclo:	<ul style="list-style-type: none"> • D. Ciclo y Profs. Jefes: Modelo y método pedagógico para el aprendizaje del Inglés. • Profs. de Preescolar a 4to. EGB: Preparación de dos clases en el año en Inglés. • Apoderados: Sistema de apropiación de léxico de inglés, en el hogar del aprendiz.
	Profs. de Inglés:	
	Profs. de Asignatura:	
	Apoderados:	
C. CERTIFICACIÓN ICDL	Directores de ciclo:	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. de Tecnología: Certificación en ICDL • Conocimiento de niveles, tópicos de los módulos ICDL y proceso de certificación de competencias. • Manejo de OAT del currículum nacional relacionados con TIC. • Profs. Asignaturas: Conocimiento de puntos de vinculación entre bases curriculares. • Enc. CRA: Manejo de la distinta documentación demandada por la base curricular ICDL.
	Orientador:	
	Prof. de Tecnología:	
	Profs. Asignaturas	
	Encargado CRA:	

Tabla 12: Perfeccionamiento demandado por los objetivos esenciales del PEI.

Meta propuesta LDT.C4.2: A partir de las limitantes de la efectividad y calidad del servicio educativo, plan de perfeccionamiento a todos los estamentos.

PDA.C5. ADMINISTRACIÓN DE RRHH

Por lo general, cuando se presentan argumentaciones interrelacionadas en el diseño de un Plan Estratégico de mediano plazo, que de una u otra forma es el caso del presente diseño a un quinquenio de plazo. Es porque institucionalmente se está atendiendo a demandas como: * Preservar el Proyecto Educativo Salvacionista; * Producir una diferenciación clara, en el segmento formativo; * Crear fortalezas institucionales que permitan la proyección de la misma, en a lo menos una década; * Potenciar un clima organizacional, de acuerdo a la visión del Proyecto Educativo, que ayude a preservar la formación de egresados como personas diferenciadoras, en el aporte social que están realicen; entre otras.

En el sistema educacional chileno, no se ha hecho un lineamiento a nivel país respecto al comportamiento institucional del RRHH vinculado a establecimientos educacionales, desde mediados de la década de los ´60, aproximadamente. Es más, el problema se agudizo con la municipalización y posterior tercerización del mismo. Hoy en día, cerca del 50% del sistema educacional chileno, esta tercerizado y en algunos casos, desvinculado de la realidad comunal, regional o nacional. Esto, sin duda representa un gran escollo para uniformar a nivel docente, comportamientos institucionales. Inclusive, a nivel de situaciones tan esenciales, como lo son las responsabilidades profesionales del rol.

LDT.C5.1. SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

En lo que refiere a Selección, se puede señalar que ella se materializa en tres aspectos. Su función esencial es informar a los candidatos respecto al Proyecto Educativo, el PEI y el estado de ejecución de este último, junto con las demandas institucionales producto de dicha ejecución.

Junto con ello, se deben presentar elementos del diseño como por ejemplo: El modelo pedagógico para el aprendizaje asincrónico de aula (Mp3a); El Modelo de incorporación de Tecnología de Información y Comunicación al Curriculum (MITIC); La vinculación entre las bases curriculares del curriculum nacional y el de ICDL; El sistema de Soporte al Desempeño Docente (SSDD); El desempeño básico del docente de asignatura, en lo que el dominio de Inglés se refiere; entre otros. Informar respecto a la política de evaluación de desempeño y su jerarquización. Y el sistema de estímulos institucional.

Meta propuesta LDT.C5.1: Establecer un procedimiento para selección, reclutamiento, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.

ANEXO3		C. GESTIÓN DE RECURSOS:		Año1		Año2		Año3		Año4		Año5	
				Sem1	Sem2	Sem3	Sem4	Sem5	Sem6	Sem7	Sem8	Sem9	Sem10
PDA.C1. Programa certificación ICDL.	LDT C1.1. Implementar un sistema para que los egresados de EM, puedan optar a la licencia ICDL (International Computer Driving Licence)				i	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT C2.1. Implementar un sistema de cartas Gantt, para el control de las metas y logros institucionales.	i	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PDA.C2. Plan de gestión de recursos del PAO, PEI y de los resultados de aprendizaje.	LDT C2.2. Implementar un sistema de control de gestión, para establecer niveles de logro de jefaturas y áreas técnicas en el PAO.	i	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT C3.1. Establecer una sistema de difusión resultados y proyectos en ejecución en el establecimiento.		i	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PDA.C3. Plan de obtención de recursos adicionales.	LDT C3.2. Hacer una campaña de sensibilización a potenciales socios y colaboradores el proyecto educativo y la institución.		i	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT C4.1. Programa para la efectividad del servicio educativo, a partir del sistema de retroalimentación del desempeño directivo, docente y codocentes.		i	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PDA.C4. Programa de administración del personal para aumentar la efectividad.	LDT C4.2. A partir de las limitantes de la efectividad y calidad del servicio educativo, plan de perfeccionamiento a todos los estamentos.			i	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT C5.1. Establecer un procedimiento para evaluación, selección, reclutamiento y desarrollo del personal del establecimiento.		i	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Descriptores del Ámbito por Semestre:	2	4	1	1	0	0	0	0	0	0
Acciones por semestre operando:	2	2	6	7	8	8	8	8	8	8

AMBITO D: CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA

Objetivo del ámbito:

- Generar un clima organizacional, para potenciar el proyecto educativo y los logros de aprendizajes de los estudiantes.

El presente ámbito del diseño del PEI, es el que se encarga de trabajar el clima organizacional y la convivencia, al interior de la organización educacional. El cual, se ha estructurado a base de cinco PDA vinculados con disponer de información y trabajar los Valores institucionales, Clima organizacional y Colaboración para el logro de metas institucionales. Junto con ello, se consideró un PDA relacionado con la colaboración entre la OE, los Estudiantes y Apoderados. Además se instala un tercer PDA para trabajar la articulación del PEI con el entorno. Finalmente el presente ámbito, define dos PDA con el sentido de incorporar en el PEI lo relacionado con la potenciación del PEI a partir de las redes de apoyo y, un plan de cuenta pública.



Fig.1: Ámbito: Clima Organizacional y Convivencia. Planes de Acción (PDA). Líneas de Trabajo (LDT) [versión reducida].

PDA.D1. VALORES, CLIMA ORGANIZACIONAL Y METAS INSTITUCIONALES

Como ya se ha señalado, para el desarrollo del presente PEI, no se consideran adecuaciones a lo establecido en el actual Proyecto Educativo del colegio. Razón por la cual, a continuación se presenta la definición de los Perfiles Institucionales considerados en el Proyecto Educativo, las que son referentes para el presente PEI.

LDT.D1.1. PERFILES INSTITUCIONALES

Perfil del Alumno:

La formación del alumno en su dimensión valórica supone, como condición necesaria, un conjunto de conocimientos de carácter ético y antropológico que le ayuden a concebir el verdadero ideal de la persona que debe ir realizando en sí misma, que lo conduzca a una autoestima y estima de los demás. Esto permitirá el logro de una persona que vivencia los siguientes valores:

APECTIVO-VALÓRICO	COGNITIVO	SOCIAL	BIOLÓGICO-MOTRIZ
Amor por Dios, por sí mismo, sus semejantes, la patria y la cultura. De mentalidad abierta y democrática. Que viva la sexualidad humana en una visión positiva y total del hombre y la mujer. Que anhele la justicia y la paz. Demostrando solidaridad y generosidad; lealtad y honestidad en el actuar. Practicante de la tolerancia y el respeto. Responsable. Protector de su entorno ambiental. Y poseedor de una alta autoestima.	Buscamos en nuestros alumnos la educación de la inteligencia, para aprender a aprender, y que logre ser un ser humano. Alcanzando un desarrollo de las destrezas instrumentales básicas: Lectoescritura en Lenguaje; Cálculo y operatoria en matemática, que el permita expresar con fluidez y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana. Poseedor de un conocimiento adecuado de la historia y geografía de Chile y el mundo, así como también de las ciencias naturales. En síntesis, que posea un acervo cultural acorde a su nivel de madurez y escolaridad, que lo encamine a ser un hombre reflexivo, analítico y crítico, para una actuación siempre coherente a la relación espacio-tiempo.	De una actitud positiva frente a su realidad socio-cultural; que valore su familia y su comunidad. Poseedor de hábitos de sana convivencia. De plena conciencia de sus derechos y sus deberes. Que influya positivamente en la convivencia social, a partir de una actitud participativa, solidaria, respetuosa, tolerante y democrática.	El alumno es una unión indisoluble entre cuerpo y espíritu. Conoce y valora las tareas propias del desarrollo biológico. Logrando una personalidad equilibrada valorando la actividad física, artística, técnica y manual. Valorando su identidad personal, aceptando sus potencialidades, limitaciones y su sexualidad de una forma definida e íntegra.

Resumen Perfil Alumno. Proyecto Educativo. Colegio Particular Ejército de Salvación - Calama.

Perfil del Padre y Apoderado:

La familia constituye un agente fundamental e insustituible en la formación de sus hijos. De allí que en el logro de los objetivos planteados, se necesita: Que asuma el papel esencial que le corresponde en el desarrollo y fortalecimiento de los objetivos transversales de la escuela. Que apoye el rol que cumple la escuela en el quehacer educativo. Que conozca y valore los objetivos de los Subcentros y Centro General de Padres y Apoderados, y su función coordinadora de la escuela. Que participe en actividades que contribuyan a optimar el rol formativo que la escuela desarrolla. Que organice y ejecute actividades que sirvan de apoyo a la acción educativa de la escuela. Que asista en forma oportuna a la escuela, cuando se requiera su presencia, para así lograr su integración en las diferentes actividades que permitan optimizar el proceso educativo de su hijo o pupilo.

Perfil del Profesor:

Descripción del cargo: Profesional de la educación encargado de la conducción directa del proceso enseñanza aprendizaje y del desarrollo integral de los educandos.

Requisitos: Poseer título de profesor acorde al cargo. Mención correspondiente a la especialidad. Tener conocimiento de la fe cristiana y de las bases doctrinales del Ejército de Salvación, para ser un facilitador del trabajo evangelístico. Ser una persona idónea para el cargo.

Perfil del Jefe (a) Unidad Técnico Pedagógica:

Profesional de la educación encargado de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Requisitos: Poseer título de Profesor. (*). Tener conocimiento de la fe cristiana y de las bases doctrinales del Ejército de Salvación, para ser un facilitador del trabajo evangelístico. Ser una persona idónea para el cargo.

(*) En el punto uno se dará preferencia a aquellos docentes que presenten algún perfeccionamiento en el área de currículum y/o evaluación.

Perfil del Coordinadores Pedagógicos (Orientador, ACLE, Otros):

Que lidere la administración del proceso de enseñanza y aprendizaje en la unidad educativa en la temática que le compete. Que sea un orientador de los procesos internos de la planificación, desarrollo, evaluación y orientador en la ejecución de los planes y programas de estudio; la aplicación de la metodología y las actividades de colaboración. Que sea un profesional de alto nivel académico con un espíritu innovador.

Perfil del Director:

Profesional de la educación responsable de la dirección, organización y funcionamiento de la Unidad Educativa*. Requisitos: Poseer título de Profesor o de Educadora de Párvulos. Experiencia Docente mínima de 5 años. Tener conocimiento de la fe cristiana y de las bases doctrinales del Ejército de Salvación, para ser un facilitador del trabajo evangelístico. Ser una persona idónea para el cargo. (*) En el punto uno, se dará preferencia a aquellos docentes que presenten algún perfeccionamiento en el área de gestión y/o administración educacional.

Meta propuesta LDT.D1.1: Generar el conjunto de perfiles institucionales (Directivo, Profesor, Alumno, Apoderado, Familia y Sostenedor).

LDT.D1.2. POLÍTICA DE DESEMPEÑO Y OPORTUNIDADES DE JERARQUÍA PROFESIONAL

La política de desempeño y oportunidades de jerarquía profesional, es con el objetivo de disponer de un espacio institucional que permita aumentar los desempeños profesionales y técnicos, junto con brindar las respectivas oportunidades de jerarquización del personal de la organización educacional. Ella se construye a partir de elementos que ya se han implementado en distintas áreas de gestión y liderazgo, del Plan de Gestión Directivo del presente PEI. Como es el caso de las áreas Liderazgo Directivo (A) y Gestión de Recursos (C).

En consecuencia, la política de desempeño y oportunidades de jerarquía profesional, se basa en los siguientes elementos:

- **Sistemas de Desempeño** (LTD.A2.2.),
- **Nivel de Logro PAO Jefaturas y Áreas Técnicas** (LDT.C2.2.) y
- **Retroalimentar el Desempeño** (LTD.C4.1.)

La política que se construye en base a estas tres LDT, tiene por objetivo fijar al Desempeño; los Niveles de Logro en el PAO y la Retroalimentación del desempeño, como los elementos esenciales de los valores, el clima organizacional y metas institucionales.

Meta propuesta LDT.D1.2: Disponer de una política de igualdad de oportunidades y jerarquía por desempeño profesional.

LDT.D1.3. DESARROLLO DE DEVOCIONALES, ACCIÓN DE GRACIAS Y HORAS DE GOZO

El presente diseño de PEI, por medio de la presente LDT, plantea una relación entre los Valores Institucionales y el Clima Organizacional a través de la ejecución de los ritos o actos relacionados con devocionales por niveles, Acción de gracia y Horas de Gozo. En esta instancia, se reconoce al área de Acción Cristiana como el estamento encargado de apoyar el Clima Organizacional y la Convivencia a través de la coordinación de este tipo de instancias.

Meta propuesta LDT.D1.3: Entregar la significancia e importancia institucional, al desarrollo de todos los actos vinculados con Devocionales, Acción de Gracias y Horas de Gozo.

PDA.D2. PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO, ESTUDIANTES Y APODERADOS

El objetivo de las LDT del presente PDA, es crear un escenario para que Padres y Apoderados accedan y se preocupen respecto al compromiso que han adquirido al matricular sus hijos y pupilos en el Proyecto Educativo que promulga la institución.

LDT.D2.4. PLAN DE CONSEJERIA Y AYUDA ESPIRITUAL

Otra de las LDT del presenta PDA, es todo lo referido al proceso de Consejería que realiza en el Proyecto Educativo desde el área de Acción Cristiana. En el diseño del presente PEI, la gestión realizada por Acción Cristiana al interior del Proyecto Educativo Salvacionista, es otra de las herramientas para gestionar el Clima Organizacional y la Convivencia. Es en este sentido, es que a través de Acción Cristiana se implementan procesos de consejería tanto para Alumnos, Apoderados y Funcionarios. Junto con ello, y de acuerdo a la planificación de Acción Cristiana, se implementan visitas a hogares de forma de compartir y reforzar el mensaje Salvacionista.

Meta propuesta LDT.D2.4: Disponer de plan de consejerías tanto para Alumnos, Apoderados y Funcionarios, el que sea reforzado por un proceso de visita si así se requiere.

LDT.D2.5. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES E HITOS DE ACCIÓN CRISTIANA

De acuerdo a lo ya señalado, en el presente diseño de PEI para un Proyecto Educativo Salvacionista, surge la necesidad de dar cobertura en cuanto a calendarización y coordinación de actividades como: Ensayo Conjunto Musical; Mes de la Biblia; Concurso Bíblico Alumnos y Apoderados; Bibliotón; Festival de la voz interno; Festival de la voz comunal; Desafíos Espirituales Colaboradores de Acción Cristiana (Ayunos, Cadenas de Oración); Escuela Bíblica de Vacaciones (Iglesia); Tarde Familiar con funcionarios (familias); Mes del Ejército de Salvación. Implementándose un cronograma de actividades en los respectivos PAO a considerar en el PEI. Dicho cronograma y coordinación de actividades este cargo de la carta Gantt de Acción Cristiana.

Meta propuesta LDT.D2.5: Disponer de un calendario de actividades cotidianas e hitos de acción cristiana, coordinados y guiados desde el área de Acción Cristiana del Proyecto Educativo.

PDA.D3. PROGRAMA ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL ENTORNO

El presente PDA, se presenta a partir de una LDT, pues se estima que en el periodo del quinquenio se deberá ir ampliando la vinculación del presente PEI con el entorno comunitario y vecinal donde está inserto el presente Proyecto Educativo.

LDT.D3.1. ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL ENTORNO COMUNITARIO Y VECINAL

De acuerdo a lo indicado por (Lavín S., Sel Solar S., Padilla A., 1997), se indican criterios que permitan disponer de elementos de evaluación del PEI. En el particular, se indican los criterios de congruencia interna y externa. En el caso del primero, es un análisis de características similares al abordado en la primera área del presente diseño de PEI. En el caso del segundo, señalado CONGRUENCIA EXTERNA (con respecto al contexto), donde se señalan los siguientes ámbitos con respecto a los cuales se puede evaluar la articulación y coherencia del PEI con el Entorno. Dichos autores indican *“Los anteriores elementos, en su conjunto, constituyen algunos de los múltiples aspectos que pueden ser representativos para un análisis de coyuntura de la situación de la Comuna y que permitan al Equipo de Gestión del establecimiento tener parámetros de contrastación de la coherencia de su Proyecto con respecto a la situación coyuntural”*. Razón por la cual, para efectos de la articulación del PEI con el Entorno inmediato y Comunal, es que el presente diseño utilizar los ámbitos ya descritos por Lavín S. y otros.

Meta propuesta LDT.D3.1: Diseñar y operar mecanismos de articulación del PEI con el contorno comunitario y vecinal.

PDA.D4. PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DEL PEI A PARTIR DE LAS REDES DE APOYO

Para el caso del presente diseño de PEI, se ha considerado incorporar un PDA en el más que buscar las vinculaciones, busque la inserción del Proyecto Educativo en el entorno laboral inmediato de los egresados. Para ello se han considerado tres LDT. La primera se relaciona con el ejecutar un programa de inserción laboral transitorio para los egresados de Enseñanza Media. En segunda instancia, se considera una LDT para el desarrollo de una instancia de monitores o mentores de orientación juvenil, para los cursos de EGB e inicio de EM. Finalmente este PDA, dispone de una LDT en la cual se presenta un procedimiento para una inserción prelaboral para empleabilidad digital, antes que el alumno egrese del establecimiento educacional.

LDT.D4.1. PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

El programa de Inserción Laboral como LDT, demanda que en el periodo de egreso de los alumnos, esto es en el último semestre de 4to Medio, el Orientador del colegio, disponga de un procedimiento para relacionar la oferta laboral disponible por medio de la certificación ICDL, con la demanda de trabajo de las empresas del Entorno del establecimiento educacional.

Lo anterior, implica que el especialista u Orientador del establecimiento, debe coordinar anualmente un mini Plan de Inserción Laboral de los egresados de 4to de EM.

Meta propuesta LDT.D4.1: Establecer un programa de pre inserción laboral, el que se oriente a egresados con certificación en ICDL e Inglés (turístico, ocupacional).

LDT.D4.2. PROGRAMA DE MONITORES ORIENTACIÓN JUVENIL

El programa de Monitores de Orientación Juvenil, involucra a todos los alumnos de 2do. y 3ero. de EM., quienes deben “mentorear”, por medio de una plan de trabajo a un par de 6to EGB, asignado por el Orientador. El programa de mentores de encarga de reunir alumnos de 2do y 3ero de EM, con alumnos de 6to de EGB. Los alumnos mentores pueden hacer muchos proyectos con los más pequeños, incluyendo lectura, juegos, escribirles cartas o enseñarles algo nuevo. Seguir con el programa durante el año escolar ayuda a los niños a construir un fuerte vínculos. El número de encuentros de los estudiantes depende de la agenda de las clases y las preferencias del docente.

Meta propuesta LDT.D4.2: Desarrollo de un programa de monitores orientación juvenil.

PDA.D5. PLAN DE CUENTA PÚBLICA

Otro de los elementos tanto estructural como vinculado a la actual institucionalidad del sistema educacional chileno, es lo Cuenta Publica institucional de los logros tanto del PEI como de los Plan Anuales de Operaciones que los componen. Para ello, se han considera tres LDT. La primera, se vincula con la difusión de las actividades y proyectos del establecimiento, durante de la ejecución del presente PEI. Junto con ello,

se ha considerado una LDT, donde se considera la entrega la presentación de una Cuenta Pública, propiamente como tal.

LDT.D5.2. CUENTA PÚBLICA

En el mismo sentido del PDA referido a la cuenta pública, es que se levante la presente LDT, por medio de un procedimiento anual que permite el desarrollo del proceso de cuenta pública tanto del PEI como del respectivo Plan Anual de Operaciones (PAO). A continuación se dan las indicaciones para dicho procedimiento.

Meta propuesta LDT.D5.2: Implementar un plan de cuenta pública, el que informe: Niveles de logros en aprendizajes; Ejes Maestros del respectivo Plan Anual de Operaciones (PAO); en los cuadros de Directivos y Docentes; Metas anuales del PEI ejecutado; Estadísticas comprometidas en Acción Cristiana.

ANEXO4	D. GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA	Año1		Año2		Año3		Año4		Año5	
		Sem1	Sem2	Sem3	Sem4	Sem5	Sem6	Sem7	Sem8	Sem9	Sem10
PDA.D1. Valores institucionales, clima organizacional y colaboración para el logro de metas institucionales.	LDT D1.1. Generar el conjunto de perfiles institucionales (Directivo, Profesor, Alumno, Apoderado, Familia y Sostenedor).	i	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT D1.2. Disponer de una política de igualdad de oportunidades y jerarquía por desempeño profesional.		i	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT D1.3. Implementar un programa para relevar y y robustecer el rol de Prof./a Jefe., tanto para el trabajo de formación valórica del grupo curso, como también para la amplia colaboración de los apoderados para el logro de las metas institucionales. (Valora UC)	i	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT D1.4. Implementar una estructura de intercambio y articulación de subsectores de aprendizaje.			i	x	x	x	x	x	x	x
PDA.D2. Programa de colaboración entre la OE, los estudiantes y apoderados.	LDT D2.1. Implementar un plan de colaboración y apoyo a la gestión de las Jefaturas de Curso, a través de la participación de Padres y Apoderados.	i	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT D2.2. Implementar un programa de evaluación y desempeño de la gestión escolar, a través del Centro General de Padres y el Consejo Escolar.			i	x	x	x	x	x	x	x
	LDT D2.3. Disponer de una política y un programa perfeccionamiento, para apoderados y alumnos, que deseen integrar Centros de Alumnos, Centro y Subcentros de Padres y Consejo Escolar.			i	x	x	x	x	x	x	x
PDA.D3. Programa Articulación del PEI con el entorno.	LDT D3.1. Diseñar y operar mecanismos de articulación del PEI con el contorno comunitario y vecinal.				i	x	x	x	x	x	x
PDA.D4. Programa de potenciación del PEI a partir de las redes de apoyo.	LDT D4.1. Establecer un programa de pre inserción laboral, el que se oriente a egresados con certificación en ICDL e Inglés (turístico, ocupacional).						i	x	x	x	x
	LDT D4.2. Desarrollo de un programa de monitores orientación juvenil.				i	x	x	x	x	x	x
	LDT D4.3. Establecer un plan de pre inserción laboral donde se desarrolle el concepto de empleabilidad digital.							i	x	x	x
PDA.D5. Plan de cuenta pública.	LDT D5.1. Implementar un sistema de difusión de las actividades y proyectos del establecimiento.	i	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	LDT D5.2. Implementar un plan de cuenta pública, el que informe: Niveles de logros en aprendizajes, Nivel de cumplimiento de Ejes Maestros del presente plan. Nivel de logro en los cuadros de Directivos y Docentes. Nivel de logro de metas PAO ejecutado.		i	x	x	x	x	x	x	x	x
LDT D5.3. Implementar un sistema donde se trabaje con el sostenedor, para potenciar el proyecto educativo institucional.		i	x	x	x	x	x	x	x	x	

Descriptor del Ámbito por Semestre:	4	3	3	2	0	1	1	0	0	0
Acciones por semestre operando:	4	4	7	10	12	12	13	14	14	14

VISIÓN

Siendo un centro educacional cristiano, nuestra proyección es entregar una educación de calidad, abierta al cambio y que cubra las necesidades y expectativas que exige la sociedad.

MISIÓN

Crear instancias innovadoras que favorezcan aprendizajes significativos y de calidad, respetando la diversidad de los alumnos y alumnas, con un amplio compromiso de la comunidad educativa, que tenga como base una sólida concepción valórica y cristiana, incorporando medios y recursos de última generación, que los prepare para responder a las nuevas demandas profesionales, producto de las transformaciones que acontecen en la sociedad de hoy, a través de una consolidada orientación vocacional.

“Cuando la sabiduría entrare en tu corazón, y la ciencia fuere grata a tu alma, la discreción te guardará, te preservará la inteligencia”.

Proverbios 2: 10-11